

6

crónica

Fuentes judiciales coinciden en "operación de inteligencia"

Albania: objetivos del anónimo

● Con él se buscaría favorecer a ex CNI involucrados, según personas ligadas a investigación.

Fuentes judiciales, estrechamente vinculadas al caso de la Operación Albania, coincidieron en la apreciación que dio el abogado Nelson Caucoto en cuanto a que la "filtración", a través de un anónimo, de supuestos antecedentes del "cuaderno secreto" que posee el ministro en visita Hugo Dolmestch sería "una operación de inteligencia".

Las mismas fuentes indicaron que, detrás de la aparición del anónimo que reveló supuestas declaraciones de personas interrogadas por el magistrado, habría varios objetivos destinados a favorecer a los ex agentes de la desaparecida Central Nacional de Inteligencia (CNI) involucrados.

Estos objetivos serían, entre otros:

● Tratar nuevamente de acceder al cuaderno secreto, donde el ministro en visita guarda celosamente las declaraciones de los testigos y los antecedentes inculpatorios contra los agentes de la ex CNI. Esto, porque, de materializarse una denuncia concreta en una fiscalía militar para que se investigue un supuesto delito de filtración de información secreta, las pesquisas tendrían que hacerla un fiscal militar, el cual debería



COPESA

● El ministro que investiga la Operación Albania, Hugo Dolmestch, inició un sumario administrativo para determinar cómo se "filtraron" las declaraciones.

tener en sus manos el cuaderno secreto para cotejar si lo que dice el anónimo se ajusta a lo que hay en el expediente o no.

● Inhabilitar al Departamento Quinto de la Policía de Investigaciones, que es el que está llevando adelante las diligencias ordenadas por el ministro Dolmestch, por cuanto el anónimo dice expresamente que los antecedentes extraídos corresponden a declaraciones de personas prestadas ante el Departamento Quinto.

● Intimidar a los demás testigos que deseen declarar en la causa, al demostrar que todo cuanto digan será conocido. En el último tiempo han aparecido varios testigos nuevos, que no han declarado hasta ahora en la causa por

temor. Al saber que nombraron a Dolmestch a cargo del caso, tomaron confianza y se decidieron a hablar. Pero el hecho de que declaraciones reservadas puedan conocerse públicamente los podría llevar a inhibirse de declarar ante el juez.

● Mostrar que sería una falacia calificar el cuaderno separado de Dolmestch como "secreto", por cuanto, de algún modo u otro, se puede tener acceso a éste. En este caso se demostraría también que el secreto del sumario es fácilmente vulnerable.

● Alertar al resto de los ex agentes de la CNI que no han declarado, respecto de cuáles son las declaraciones inculpatorias que pesan sobre la actuación de los ex CNI en el caso Albania. Con

ello se ayudaría a definir la estrategia de la defensa de levantar una versión única y común a todos los ex agentes para negar las inculpaciones.

● Señalar que son los detectives que alguna vez fueron agentes de la CNI los que están colaborando con la investigación del caso.

SUMARIO

Dolmestch inició un sumario administrativo para determinar la forma en que se habrían filtrado las declaraciones. De momento, el magistrado estima que no hay delito y por ello no enviará a la fiscalía militar el "cuaderno secreto".

José Ale